Expediente: 1488-PRO-2026

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Turismo y de Legislación, Interpretación, Reglamento han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés el proyecto denominado “El Camino de Santiago en Mar del Plata”, orientado a la creación de un circuito urbano turístico - cultural señalizado, con la participación del Centro Gallego de Mar del Plata.

Artículo 2º.- Entréguese copia de la presente al Centro Gallego de Mar del Plata, en fecha y hora a determinar, en el Recinto de Sesiones C.P.N Carlos Mauricio Irigoin.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LAS COMISIONES

Turismo, 20-10-2026 **Reunión nº 5**
Legislación, Interpretación, Reglamento, 2-11-2026 **Reunión nº 27**

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Signatario: Ingrid Barba
Desde: SGL v2.3
Fecha: 2026.11.17 09:47:26 ART